fue e es parrante que en tan
de lo debia e pedia e pido q nes
razio se ra reestitucion para
dellos porrectamos cuzed delleti
[illegible] passado e lo pedia e pi
do por testimonio etc
e los dichos Martinez de los q nes
y yo testigos los dichos el l. anton
Gomez
E yo el dicho Joan de Galarraga escrivano
de sus magestades en la su corte y en todos
los sus reynos e señorios del juzgado de los dichos
de la dicha abadia de lorsa en el dicho
martin ynez alcalde en uno conmigo
te, que por mandado del dicho mar
tin ynez de pedimiento del dicho alcal
de de la ... [illegible] de la dicha abadia
de lorsa lo susodicho hize escrivir e sacar
en estas veynte hojas en esta man
era, y fiz aqui mio signo en testimonio de verdad

Joan de galaraca
rommino